

# Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Miércoles 11 de Febrero de 1914.

Número de hoy: 2.711.

## IMPRENTA de P. Rioja.



Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, tarjetas de visita, recibos y telegramas, cartas, facturas, oficios, B. L. M., esquelas de defunción, recordatorios, y todos cuantos trabajos se encarguen en el establecimiento tipográfico de

Inser-

ció

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n

n</

espiritus mezquinos y estolidamente fanáticos, á los que hubo de perdonarse por el más acendrado sorianismo, siguiendo después cada año mayor decadencia y desnaturalización de éstas Fiestas, incluso hacer de ellas manifestaciones extremosas y radicales que vale más olvidar del todo y por todo.

En fin, no nos proponemos ahora otra cosa, sino dar el debido lugar á la Proposición presentada para que la Ciudad, el Pueblo soberano se entere, y anhelando llegar á la más justa y noble aspiración que la culta y pacifica SORIA merece.

Como somos de los sorianos que por cima de todo tenemos demostrado el amor á la tierra natal, nos alegramos que de nuevo lleguen estos momentos, y que en lugar de desvirtuar más y más la buena tradición con el lógico progreso de las multitudes, se reanude la acción provechosa de todos los sorianos, y se piense bien, y se obre con gran ciudadanía.

Es nuestra la frase, de ¡Arriba con las buenas Fiestas de San Juan!

De modo, que adelante si hay unión y se demuestra fuerza para querer resueltamente realizar las reformas.

He aquí la proposición presentada en la sesión del Ayuntamiento el sábado último, por los Concejales individuos de la Comisión de Festejos, don Manuel Ruiz de Pablo, como presidente, y don Juan Aparicio Lapurta y don Julián Martínez Marfilay como vocales; que nos parece bastante meditada y aceptable, y que siendo tomada en consideración quedó sobre la mesa, para ser más detenidamente estudiada dentro de lo que las propias Ordenanzas municipales vigentes disponen en su artículo 25, al tratar de modificaciones de las Fiestas de San Juan por la Municipalidad; de acuerdo con los Jurados de las Cuadrillas.

Y querer, es poder.

El caso es que respalde la buena unión; se realicen las reformas más convenientes, y se pueda llegar á la celebración de unas Fiestas que sigan como en los mejores tiempos, honrando á SORIA, y sobornando a los sorianos con lo mejor de lo que tienen.

He aquí la Proposición mencionada:

Las reformas de las Fiestas de San Juan es de absoluta necesidad, pues a pocos años que continúen como hasta aquí, las veremos desaparecer totalmente.

Nosotros proponemos esa reforma a base de reducción de Cuadrillas.

La división de la ciudad en 16 Cuadrillas como en la actualidad existe, creemos nosotros, que es uno de los motivos del declinamiento de las fiestas.

El escaso número de vecinos de algunas de ellas es causa de que los toros que se adquieren para las mismas no sean tales toros y si chotos impropios de ser lidados, resultando el día del viernes aburrido y monótono en extremo, y como la base de estas Fiestas como de casi todas son los toros, desapareciendo las Cuadrillas pequeñas se conseguirá comprar reses más grandes, principal aliciente de las Fiestas.

Se dividirá la población en diez ó doce cuadrillas iguales entre sí, á ser posible, que se compongan de 100 á 120 vecinos cada una, (nunca más por el trabajo que supone para el Jurado, Cuartos, etc.) prescindiendo hasta de sus antiguas denominaciones, para evitar rivalidades de vecindad si alguna quedaba distribuida entre dos ó más.

Teniendo este número de vecinos cada una, se puede adquirir un toro que tenga nombre de fai, hay dinero para dulzinas regulares, y las fiestas en conjunto adquirirán la fama que van perdiendo por la miseria con que algunas cuadrillas contribuyen á su celebración.

*La Sacra.*—Este número, uno de los mejores, no sufre alteración, porque los toros han de adquirirse en Valonsadero.

*La Prueba.*—Esta no se hará como hasta aquí, sup. subscritas, la sacra.

En lugar de correrse los toros de las Cuadrillas, se correrán diez ó doce vaquillas con mogigangas, globos, con pollos, fuente de vino, etc., y como estas reses han de venir en la misma saca de la mañana, esta será más divertida.

*Viernes.*—Este día se reforma totalmente, la mitad de los toros adquiridos se lidiarán, banderillearán y serán muertos á estoque por la mañana, y la otra mitad por la tarde.

Inmediatamente se bajaran á sus respectivos Barrios, donde se procederá á la repartición de la tajada en crudo, reservando la parte que se destina para la calderas.

Alguien dirá que será difícil la conservación de la carne y despojos, y nosotros creemos que esto no será obstáculo para que la reforma se lleve á efecto.

El menú que es lo que más peligro tiene de podrirse, se puede vender como se hace en la actualidad en el momento de desollar la res, y los otros despojos y la carne es susceptible de aguantar un día más, pues en verano se han dado corridas de toros y tardado hasta tres días en vender la carne conservándose sin novedad, y sobre todo que queriendo y poniendo algo de voluntad se salvan los mayores inconvenientes.

El ardor de la lidiada lo determinará el Ayuntamiento.

*Sábado.*—Por efecto de la reforma de Viernes, el festejo que se celebraba la mañana de este día hay que sustituirlo por otro nuevo.

El señor Granados en una reforma que publicó hace tiempo, semejante á esta que proponemos nosotros, decía que esta mañana se hiciera una gira de madrugada á San Polo, con las dulzinas de todas las Cuadrillas, una especie de mañana de San Juan, (hoy fiesta bastante decadente por cierto).

Estamos de acuerdo, y añadimos, que en esa mañana se celebre allí en San Polo con-

curso de dulzinas con dos ó tres premios para las mejores, se colocarán cucáñas y alguna distracción que incite al vecindario á madrugar.

Por la tarde la subasta de agés como siempre y por la noche verbena en la Dehesa.

*Domingo.*—La prueba de calderas y el reparto en la Dehesa probándose, además de los pobres yendo á repartirla á la Plaza de Toros.

*Lunes.*—Las bailas en San Polo y por la noche verbena en la Dehesa.

El nombramiento de Jurados, se hará como ahora por el Ayuntamiento, sin excluir a ningún vecino de los descubiertos de pago de tajada que existan al mes de celebradas las Fiestas remitirán los Jurados una relación al Ayuntamiento, el que proocurará que se hagan efectivas en la forma que crea conveniente.

Para evitar en lo posible la aglomeración que se produce en la plaza de toros el viernes, sería conveniente que por el Ayuntamiento se vendieran entradas á un precio modico, yendo estos ingresos á parar por iguales partes á todas y cada una de las Cuadrillas, á menos escotar para tajada.

El dinero de Tajones se repartirá entre las Cuadrillas que resulten.

El barrio de las Casas tendrá su jurado y su Cuadrilla con las obligaciones que tengan de la capital como vecinos, se entiende siendo una Cuadrilla todo el barrio.

Con estas modificaciones creemos que desaparece, en lo posible, la parte bárbara que aun les queda á las Fiestas de San Juan, conservando, sin embargo, lo popular y típico que en la actualidad tienen, modificaciones que sera facil introducir, si el Ayuntamiento, ayudado de los vecinos que simpatizan con estas reformas, se proponen á ello.

He aquí la proposición presentada en la sesión del Ayuntamiento el sábado último, por los Concejales individuos de la Comisión de Festejos, don Manuel Ruiz de Pablo, como presidente, y don Juan Aparicio Lapurta y don Julián Martínez Marfilay como vocales; que nos parece bastante meditada y aceptable, y que siendo tomada en consideración quedó sobre la mesa, para ser más detenidamente estudiada dentro de lo que las propias Ordenanzas municipales vigentes disponen en su artículo 25, al tratar de modificaciones de las Fiestas de San Juan por la Municipalidad; de acuerdo con los Jurados de las Cuadrillas.

Y querer, es poder.

El caso es que respalde la buena unión; se realicen las reformas más convenientes, y se pueda llegar á la celebración de unas Fiestas que sigan como en los mejores tiempos, honrando á SORIA, y sobornando a los sorianos con lo mejor de lo que tienen.

He aquí la Proposición mencionada:

Las reformas de las Fiestas de San Juan es de absoluta necesidad, pues a pocos años que continúen como hasta aquí, las veremos desaparecer totalmente.

Nosotros proponemos esa reforma a base de reducción de Cuadrillas.

La división de la ciudad en 16 Cuadrillas como en la actualidad existe, creemos nosotros, que es uno de los motivos del declinamiento de las fiestas.

El escaso número de vecinos de algunas de ellas es causa de que los toros que se adquieren para las mismas no sean tales toros y si chotos impropios de ser lidados, resultando el día del viernes aburrido y monótono en extremo, y como la base de estas Fiestas como de casi todas son los toros, desapareciendo las Cuadrillas pequeñas se conseguirá comprar reses más grandes, principal aliciente de las Fiestas.

Se dividirá la población en diez ó doce cuadrillas iguales entre sí, á ser posible, que se compongan de 100 á 120 vecinos cada una, (nunca más por el trabajo que supone para el Jurado, Cuartos, etc.) prescindiendo hasta de sus antiguas denominaciones, para evitar rivalidades de vecindad si alguna quedaba distribuida entre dos ó más.

Teniendo este número de vecinos cada una, se puede adquirir un toro que tenga nombre de fai, hay dinero para dulzinas regulares, y las fiestas en conjunto adquirirán la fama que van perdiendo por la miseria con que algunas cuadrillas contribuyen á su celebración.

*La Sacra.*—Este número, uno de los mejores, no sufre alteración, porque los toros han de adquirirse en Valonsadero.

*La Prueba.*—Esta no se hará como hasta aquí, sup. subscritas, la sacra.

En lugar de correrse los toros de las Cuadrillas, se correrán diez ó doce vaquillas con mogigangas, globos, con pollos, fuente de vino, etc., y como estas reses han de venir en la misma saca de la mañana, esta será más divertida.

*Viernes.*—Este día se reforma totalmente, la mitad de los toros adquiridos se lidiarán, banderillearán y serán muertos á estoque por la mañana, y la otra mitad por la tarde.

Inmediatamente se bajaran á sus respectivos Barrios, donde se procederá á la repartición de la tajada en crudo, reservando la parte que se destina para la calderas.

Alguien dirá que será difícil la conservación de la carne y despojos, y nosotros creemos que esto no será obstáculo para que la reforma se lleve á efecto.

El menú que es lo que más peligro tiene de podrirse, se puede vender como se hace en la actualidad en el momento de desollar la res, y los otros despojos y la carne es susceptible de aguantar un día más, pues en verano se han dado corridas de toros y tardado hasta tres días en vender la carne conservándose sin novedad, y sobre todo que queriendo y poniendo algo de voluntad se salvan los mayores inconvenientes.

El ardor de la lidiada lo determinará el Ayuntamiento.

*Sábado.*—Por efecto de la reforma de Viernes, el festejo que se celebraba la mañana de este día hay que sustituirlo por otro nuevo.

El señor Granados en una reforma que publicó hace tiempo, semejante á esta que proponemos nosotros, decía que esta mañana se hiciera una gira de madrugada á San Polo, con las dulzinas de todas las Cuadrillas, una especie de mañana de San Juan, (hoy fiesta bastante decadente por cierto).

Estamos de acuerdo, y añadimos, que en esa mañana se celebre allí en San Polo con-

curso de dulzinas con dos ó tres premios para las mejores, se colocarán cucáneas y alguna distracción que incite al vecindario á madrugar.

Por la tarde la subasta de agés como siempre y por la noche verbena en la Dehesa.

*Domingo.*—La prueba de calderas y el reparto en la Dehesa probándose, además de los pobres yendo á repartirla á la Plaza de Toros.

*Lunes.*—Las bailas en San Polo y por la noche verbena en la Dehesa.

El nombramiento de Jurados, se hará como ahora por el Ayuntamiento, sin excluir a ningún vecino de los descubiertos de pago de tajada que existan al mes de celebradas las Fiestas remitirán los Jurados una relación al Ayuntamiento, el que proocurará que se hagan efectivas en la forma que crea conveniente.

Para evitar en lo posible la aglomeración que se produce en la plaza de toros el viernes, sería conveniente que por el Ayuntamiento se vendieran entradas á un precio modico, yendo estos ingresos á parar por iguales partes á todas y cada una de las Cuadrillas, á menos escotar para tajada.

El dinero de Tajones se repartirá entre las Cuadrillas que resulten.

El barrio de las Casas tendrá su jurado y su Cuadrilla con las obligaciones que tengan de la capital como vecinos, se entiende siendo una Cuadrilla todo el barrio.

Con estas modificaciones creemos que desaparece, en lo posible, la parte bárbara que aun les queda á las Fiestas de San Juan, conservando, sin embargo, lo popular y típico que en la actualidad tienen, modificaciones que sera facil introducir, si el Ayuntamiento, ayudado de los vecinos que simpatizan con estas reformas, se proponen á ello.

He aquí la proposición presentada en la sesión del Ayuntamiento el sábado último, por los Concejales individuos de la Comisión de Festejos, don Manuel Ruiz de Pablo, como presidente, y don Juan Aparicio Lapurta y don Julián Martínez Marfilay como vocales; que nos parece bastante meditada y aceptable, y que siendo tomada en consideración quedó sobre la mesa, para ser más detenidamente estudiada dentro de lo que las propias Ordenanzas municipales vigentes disponen en su artículo 25, al tratar de modificaciones de las Fiestas de San Juan por la Municipalidad; de acuerdo con los Jurados de las Cuadrillas.

Y querer, es poder.

El caso es que respalde la buena unión; se realicen las reformas más convenientes, y se pueda llegar á la celebración de unas Fiestas que sigan como en los mejores tiempos, honrando á SORIA, y sobornando a los sorianos con lo mejor de lo que tienen.

He aquí la Proposición mencionada:

Las reformas de las Fiestas de San Juan es de absoluta necesidad, pues a pocos años que continúen como hasta aquí, las veremos desaparecer totalmente.

Nosotros proponemos esa reforma a base de reducción de Cuadrillas.

La división de la ciudad en 16 Cuadrillas como en la actualidad existe, creemos nosotros, que es uno de los motivos del declinamiento de las fiestas.

El escaso número de vecinos de algunas de ellas es causa de que los toros que se adquieren para las mismas no sean tales toros y si chotos impropios de ser lidados, resultando el día del viernes aburrido y monótono en extremo, y como la base de estas Fiestas como de casi todas son los toros, desapareciendo las Cuadrillas pequeñas se conseguirá comprar reses más grandes, principal aliciente de las Fiestas.

Se dividirá la población en diez ó doce cuadrillas iguales entre sí, á ser posible, que se compongan de 100 á 120 vecinos cada una, (nunca más por el trabajo que supone para el Jurado, Cuartos, etc.) prescindiendo hasta de sus antiguas denominaciones, para evitar rivalidades de vecindad si alguna quedaba distribuida entre dos ó más.

Teniendo este número de vecinos cada una, se puede adquirir un toro que tenga nombre de fai, hay dinero para dulzinas regulares, y las fiestas en conjunto adquirirán la fama que van perdiendo por la miseria con que algunas cuadrillas contribuyen á su celebración.

*La Sacra.*—Este número, uno de los mejores, no sufre alteración, porque los toros han de adquirirse en Valonsadero.

*La Prueba.*—Esta no se hará como hasta aquí, sup. subscritas, la sacra.

En lugar de correrse los toros de las Cuadrillas, se correrán diez ó doce vaquillas con mogigangas, globos, con pollos, fuente de vino, etc., y como estas reses han de venir en la misma saca de la mañana, esta será más divertida.

*Viernes.*—Este día se reforma totalmente, la mitad de los toros adquiridos se lidiarán, banderillearán y serán muertos á estoque por la mañana, y la otra mitad por la tarde.

Inmediatamente se bajaran á sus respectivos Barrios, donde se procederá á la repartición de la tajada en crudo, reservando la parte que se destina para la calderas.

Alguien dirá que será difícil la conservación de la carne y despojos, y nosotros creemos que esto no será obstáculo para que la reforma se lleve á efecto.

El menú que es lo que más peligro tiene de podrirse, se puede vender como se hace en la actualidad en el momento de desollar la res, y los otros despojos y la carne es susceptible de aguantar un día más, pues en verano se han dado corridas de toros y tardado hasta tres días en vender la carne conservándose sin novedad, y sobre todo que queriendo y poniendo algo de voluntad se salvan los mayores inconvenientes.

El ardor de la lidiada lo determinará el Ayuntamiento.

*Sábado.*—Por efecto de la reforma de Viernes, el festejo que se celebraba la mañana de este día hay que sustituirlo por otro nuevo.

El señor Granados en una reforma que publicó hace tiempo, semejante á esta que proponemos nosotros, decía que esta mañana se hiciera una gira de madrugada á San Polo, con las dulzinas de todas las Cuadrillas, una especie de mañana de San Juan, (hoy fiesta bastante decadente por cierto).

Estamos de acuerdo, y añadimos, que en esa mañana se celebre allí en San Polo con-

## La recaudación de Enero.

Durante el mes de Enero próximo pasado lo recaudado en Hacienda por todos conceptos, excepto Aduanas, ascendió á 51 millones 948 mil 840 pesetas contra 30.980.306 de igual periodo del año de 1913, determinándose una baja de 35.031.466 pesetas, y en Aduanas hubo un aumento de 519.301. Lo ingresado por todos conceptos en Enero de 1913 fue 109.908.627, y en igual periodo de tiempo del corriente año, 75 millones 396.462, determinándose una baja de 34.512.165; pero como hay que deducir de esta cifra las 38.346.257 pesetas importe de las Obligaciones del Tesoro, queda un alza definitiva de 3.834.992 pesetas.

vayan ó vengan heridos de la guerra, se les reciba, socorra y favoreza.

Para casos de esta naturaleza están nuestras Autoridades, como nuestras instituciones humanitarias.

Y puesto que la guerra de África, por desgracia subsiste, aquí se impone que se vuelva á formar la Junta Patriótica Provincial.

Si no se constituye, es que la indiferencia y el egoísmo tienen más proselitos que el patriotismo.

Y nunca creemos eso de nuestra Excelentísima Diputación en cuyos salones recordamos que terminó la Junta Patriótica Provincial anterior, con el dinero sobrante que se acordó destinar á premios para el trabajo y la virtud.

## De la Provincia

### En Morón de Almazán.

Las Fiestas en honor de Santa Agueda en esta villa se han visto muy concurridas y animadas este año, habiendo disfrutado mucho en los bailes populares la gente joven así como en el del Casino «La Unión», al que fuimos invitados atentamente por su digno Presidente señor Yubero, al que reiteramos gracias por su deferencia.

La juventud morenense obsequió mucho al bello sexo con dulces, y al pueblo con exquisitos licores.

Muy bien por la juventud.

Progresó la agricultura, y ya tenemos dicho que se consiguió la roturación del Coto llamado de la villa, lo cual se está efectuando con resultado por las inmejorables condiciones del terreno.

El celoso Alcalde don Lorenzo Machín estimula á las clases agricultoras para que sean muchos los que del Coto puedan llegar á disfrutar, y en tal sentido nos permitimos á la vez significarle que mire porque los vecinos más pobres resulten lo menos grabados posible, y que los beneficios sean de algún mayor resultado.

Del señor Machín buen patriota, así lo esperamos.

Con motivo del tercer aniversario de la creación de la «Sociedad de Cazadores» se ha celebrado fraternal banquete en el domicilio presidencial de don Lucinio Machín, brindando por su mayor prosperidad entre sus numerosos asociados.

Han llegado de Calatrava, la distinguida y afable señora doña Petra Heredia y su preciosa sobrina Concha que está bastante mejorada de la enfermedad que le aquejaba, y dándoles cordial bienvenida á Morón, deseamos á la enfermita el más rápido y completo restablecimiento.

Del Mercado de esta ya le envié nota para el número anterior, y sigue en buenas condiciones la siembra de los tardíos y la exportación de trigos á Calatayud.

Aulin.

### Coscurita, de enhorabuena.

Ha sido concedida por el Estado la suma de 2.500 pesetas, con destino á la reparación de la iglesia del pueblo.

Una vez más tenemos que elogiar las actas y valiosas gestiones del actual Alcalde de Coscurita don Francisco Egido que siempre incansable por el bien de sus administrados y progreso del país, ha gestionado dicha subvención con la poderosa ayuda del celoso Diputado á Cortes por el distrito é hijo ilustre del mismo Excmo. señor don Lamberto Martínez Aseijo.

Coscurita, está de enhorabuena.

El Corresponsal.

## Sucesos.

### Muerto encontrado.

Según participan el Alcalde y Juez municipal del pueblo de Aldealpozo, en el camino llamado «La Estrellana» que de aquél parte á Oñatea, y sitio conocido por Valondo, ha sido hallado cadáver León García y García, de sesenta y cinco años de edad peón de Correos, al cual le dió un accidente y cayó muerto en dicho trayecto siendo el primero que lo encontró Julián Díez, vecino de Aldealpozo.

### Asalto á los chorizos.

Según nos manifiestan de Almenar, a últimos de la semana pasada y de noche, á una de la madrugada, fué asaltada la casa del vecino Calixto Sanz, al ruido que hicieron el autor ó autores, que sin duda alguna trataban de apoderarse de los chorizos que había colgados en el desván, se despertó el Calixto y puestó en movimiento, vió que una persona se descolgaba por una ventana y que huía precipitadamente sin poder ser conocido.

Empezó á reconocer su casa y notó que una vuelta de chorizos estaba en un montón de trigo, y supone por esta razón que el móvil sería el de llevarse los mencionados embutidos.

Al día siguiente, fué muerto un perro de su propiedad, por un disparo de arma de fuego; es de suponer que este fué el que con sus alardos, avisó á sus dueños de lo que ocurría.

Calixto Sanz, lo puso en conocimiento de las autoridades locales, sin que se haya podido averiguar nada hasta la fecha.

## FERIA DE MARZO

### GRAN FERIA DE GANADOS EN SORIA

durante los días 7 al 12 de Marzo de 1914, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Se facilitará PAJA GRATIS para los ganados que concurren, exceptuándose de este beneficio las reses que pertenezcan al término municipal de Soria.

Bailes públicos, Cine natógrafo, Teatro.

**SUBASTA.** — La Comisión organizadora de la feria de ganados de esta Capital, que ha de tener lugar los días 7 al 12 de Marzo próximo, ha acordado anunciar la subasta para la adquisición de MIL CIEN ARROBAS de paja en dos lotes de 550 arrobas cada uno, al precio de cuarenta céntimos arroba, siendo de trigo puro y con alegre á las siguientes condiciones:

1.º La subasta tendrá lugar el día 19 del actual, en las Salas Consistoriales de esta Ciudad, á las once de la mañana, ante la Comisión organizadora.

2.º El tipo de subasta de cada lote será el de 220 pesetas, presentándose las proposiciones en pliegos cerrados y en la clase de papel correspondiente, no admitiéndose proposición que exceda del tipo de tascación, yeado acompañadas de la cédula personal del interesado y del resguardo que acredite haber consignado el depósito provisional del 5 por 100 en la Depositaria municipal, que asciende á pesetas 11 por cada lote.

3.º No se admitirá ninguna proposición que no lleve los requisitos señalados por la condición 2.º ó que no se ajuste al modelo que al final se inserta.

4.º En una misma proposición y por el mismo interesado, pueden subastarse los dos lotes.

5.º El rematante no abonará derechos de consumos á la entrada de la paja en esta Capital.

6.º Así mismo vendrá obligado el rematante á poner en la Plaza de Toros de esta Capital la cantidad de paja subastada antes del día 5 de Marzo, y en el caso de no dar cumplimiento á esta obligación, la Comisión la adquirirá por cuenta del mismo.

7.º Los pliegos serán admitidos durante la primera media hora después de abierta la subasta, haciéndose la adjudicación definitiva del remate, y en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales, será preferida la del pliego que lleve el número más bajo de presentación, siempre que sea más ventajosa que las restantes.

**MODELO DE PROPOSICIÓN.** — Don ... vecino de ... con cédula personal que acompaña, ofrece suministrar un lote de 550 arrobas de paja, (6 los dos lotes) por la suma de ..... pesetas (en letra) y con extracta sujeción al pliego de condiciones que sirve de base para la subasta.

### CARNAVALES.

He aquí los BANDOS de la Alcaldía de Soria, que se van á cumplir con el mayor rigor y por ello merecerá bien de la Soria culta.

Duro y á la cabeza

Don Basilio Giménez Benito, Alcalde Constitucional de esta Ciudad, Hago saber: Que hallándose próximos los días en que se celebra el Carnaval, y con objeto de evitar quí á protécto de estas fiestas populares, se produzcan molestias á los transeúntes, he dispuesto recordar al vecindario el exacto cumplimiento de los artículos 17, 18 y 19 de las Ordenanzas Municipales.

De la reconocida sensatez y cultura del pueblo de Soria, espero que no me he de ver en el sensible caso de tener que emplear medidas de rigor para corregir cualquier contravención á las disposiciones de este bando. — Soria 11 de Febrero de 1914.

Art. 17. En los días de Carnaval se permitirá circular por la vía pública con disfraces y máscaras hasta el anochecer, prohibiéndose el uso de vestiduras que ridiculicen toda clase de instituciones.

La autoridad podrá exigir que se quite la máscara la persona que no guardase el decorado, cometiese alguna falta ó causare perturbación pública.

Art. 18. Se castigarán con la multa de 1 a 2 pesetas al que realice durante los expresados días en la vía pública, cualquiera de los siguientes actos:

1.º Disparar petardos, cohete, carretillas y fulminantes.

2.º Arrojar agua, harina ó ceniza y cualquier otro objeto que pueda perjudicar á los transeúntes.

3.º Llevar espuelas y armas á no ser fingidas, aunque la requiera el disfraz que se use.

4.º Hacer parodias que puedan ridiculizar la religión del Estado ó los demás cultos tolerados por las leyes.

Art. 19. Las multas que se impongan á los infractores del artículo 18 en sus números 1º y 2º, serán extensivas á los cabezas de familia desde cuyas casas se arroje á la vía pública cualquiera de las cosas prohibidas en el mismo.

Obligado por los escándalos que desgraciadamente se vienen repitiendo en las calles más céntricas de esta Ciudad, velando por el buen nombre, prestigio y cultura de la misma, con el objeto de evitar que á pretense de la proximidad del Carnaval, se produzcan perjuicios y molestias á los pacíficos transeúntes; usando de las facultades que me concede la ley, he dispuesto lo siguiente:

Desde esta fecha, queda terminantemente prohibido el empleo, en la vía pública, de los aparatos llamados PERFUMADORES, y de los cuantos objetos puedan causar molestias al vecindario y servir para arrojar líquidos, aun que estos sean esencias ó perfumes, bajo la multa de DOS PESETAS.

Encargo á todos los agentes á mis órdenes, que procuren por cuantos medios estén á su alcance el exacto cumplimiento de este bando; y ruego al público en general, que denuncien ante mi autoridad á los infractores de esta disposición, para que, con el concurso de todos, el Alcalde pueda corregir los abusos que se cometan, imponiendo á los responsables de los mismos, la penalidad

dad que corresponda. Advirtiendo, para que nadie alegue ignorancia, que impone la mayor corrección que las leyes autorizan, teniendo esta Alcaldía el decidido propósito de ser inexorable en la ejecución de los castigos que por tales faltas se impongan.

Accediendo al ruego que se nos hace, insertamos la carta siguiente:

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA.

9 Febrero de 1914.

Muy señor mío:

La presente tiene por objeto manifestar mi agradocimiento y el de todos mis hijos por el sentimiento demostrado por usted en la desgracia que nos aslige y rogarle lo haga extensivo en el periódico que tan dignamente dirige á todas las personas que se interesaron por mi querido esposo (q. e. p. d.)

Se despide dándole las gracias su afectuosa S. S. q. b. s. m.—Jesús H. de Manrique.



### Atodoslosenfermos,

la Emulsión SCOTT, ofrece una manera segura y rápida para restaurarse, renovando las energías vitales y adquiriendo salud y fuerza, como lo prueba la carta que sigue: "Hacía tiempo, que mi esposa laidra de 30 años vivía sufriendo, de debilidad general y estaba tan débil que no podía hacer ningún trabajo, pasándose los días echada con dolores en la cabeza y en el cuerpo. La Emulsión SCOTT, ha operado un cambio completo en ella, se encuentra bien y con energías para atender a sus quehaceres domésticos como en otros tiempos." Tiburcio Alonso, Prieto (León) 17 de Abril de 1913. Para recuperar el buen semblante perdido, adquirir vitalidad y gozar de una salud duradera es preciso exigir la auténtica

### Emulsión SCOTT



la cual ha conservado durante 38 años un nombre sin tacha para curar a los enfermos y fortalecer a los débiles.

Una muestra gratis se envía por D. Carlos Martínez Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 céntimos para el franqueo.

### Casos y cosas.

El señor Regadera, comerciante en tenedoras para los calvos, desea adquirir informes sobre un banquero:

— ¿Conoce usted al banquero Rodríguez?

— ¡Ah! Es una persona muy respectable. Por cierto que el buen señor quedó ciego hace dos meses.

— ¡Que desgracial! ¡ciego! Y yo que tenía contra él una letra á la vista!

En un Club de mujeres, que aspiran á la emancipación de su sexo:

— Si— exclama una oradora— el puesto de la mujer está en la Cámara.

Una voz desde la tribuna de los hombres:

— Si... ¡En la cámara nupcial!

Las mujeres y el correo.

Es carta que ha llegado á su destino, la mujer casada.

Carta que viaja en ambulancia, la mujer soltera.

Carta que se ha extraviado, la solterona incasable.

Carta que se ha sustraído, la esposa infiel.

Y es tarjeta postal circular, la mujer galante.

Decía un chato, refiriéndose á un sujeto que le asediaba sin cesar pidiéndole un empleo:

— ¡No puedo con ese hombre! ¡Je tengo siempre montado en las narices!

— ¡Pues será un gran jinete! — le contestó un chusco.

## Publicaciones

### Los cuentos del domingo

A cinco céntimos ejemplar, ha comenzado a publicarse una serie de «Cuentos del domingo» perfectamente impresos, con bonita

portada y grabados intercalados en el texto.

Parece mentira que por cinco céntimos se pueda dar un tomillo tan ameno y entretenido.

Son unos cuentos independientes unos de otros, y van ya publicados los siguientes:

«La misa del huisar», «El arte de cazar marido», «El milagro de San Nicolás», «Los tres deseses», «Un aguinaldo», «Los tres espejos», «Almas hermosas» y «Almas errantes».

ATM \* \* \* \* \*

### Toros, bueyes y vacas:

Sus clases, dehesas y especies: toradas boyeras y vaquerizas. Alimentos, higiene, enfermedades, cría y ceboranos, ganados bovinos.

El libro destinado por la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» a exponer las condiciones, vida, caracteres, exploración, cría y cebos de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos, es de grande utilidad para ganaderos, agricultores y otros muchos industriales.

Se hallan de venta en Soria, estos bonitos cuentos, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

### Cultos en Soria.

Mañana jueves tendrá lugar en Iglesia de San Juan de Rabanera á las seis de la tarde el piadoso Ejercicio de la Hora Santa.

La Meditación estará á cargo del sacerdote sorianos don Simón de la Orden, como durante todos los jueves del mes, que este Ejercicio se practica.

El día 25 del mes actual, se cierran las Velaciones y comienzan los ayunos de precepto en la Cuaresma.

### Por Correo y Telégrafo

Madrid 10.

### Muerte del Obispo de Zamora.

En la madrugada de ayer

# SECCION DE AVISO

Los grandes talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, con objeto de que todo el mundo conozca sus inmejorables trabajos y como propaganda hará 10.000 ampliaciones DEL TAMAÑO 30 x 50 A TODA PERSONA QUE REMITA 2,50 pesetas acompañado de una fotografía (antigua ó moderna), garantizando que la ampliación que se le manda, ha de ser de exacto parecido, al original que V. nos remita. El importe de pesetas 1,95 puede mandarlo por sellos, sobre monedero ó giro postal, en la seguridad, de que en muy corto plazo recibirá la ampliación libre de ningún otro gasto. Si la fotografía que manda es de grupo y desea ampliación de una sola persona, se señalará con una (X).

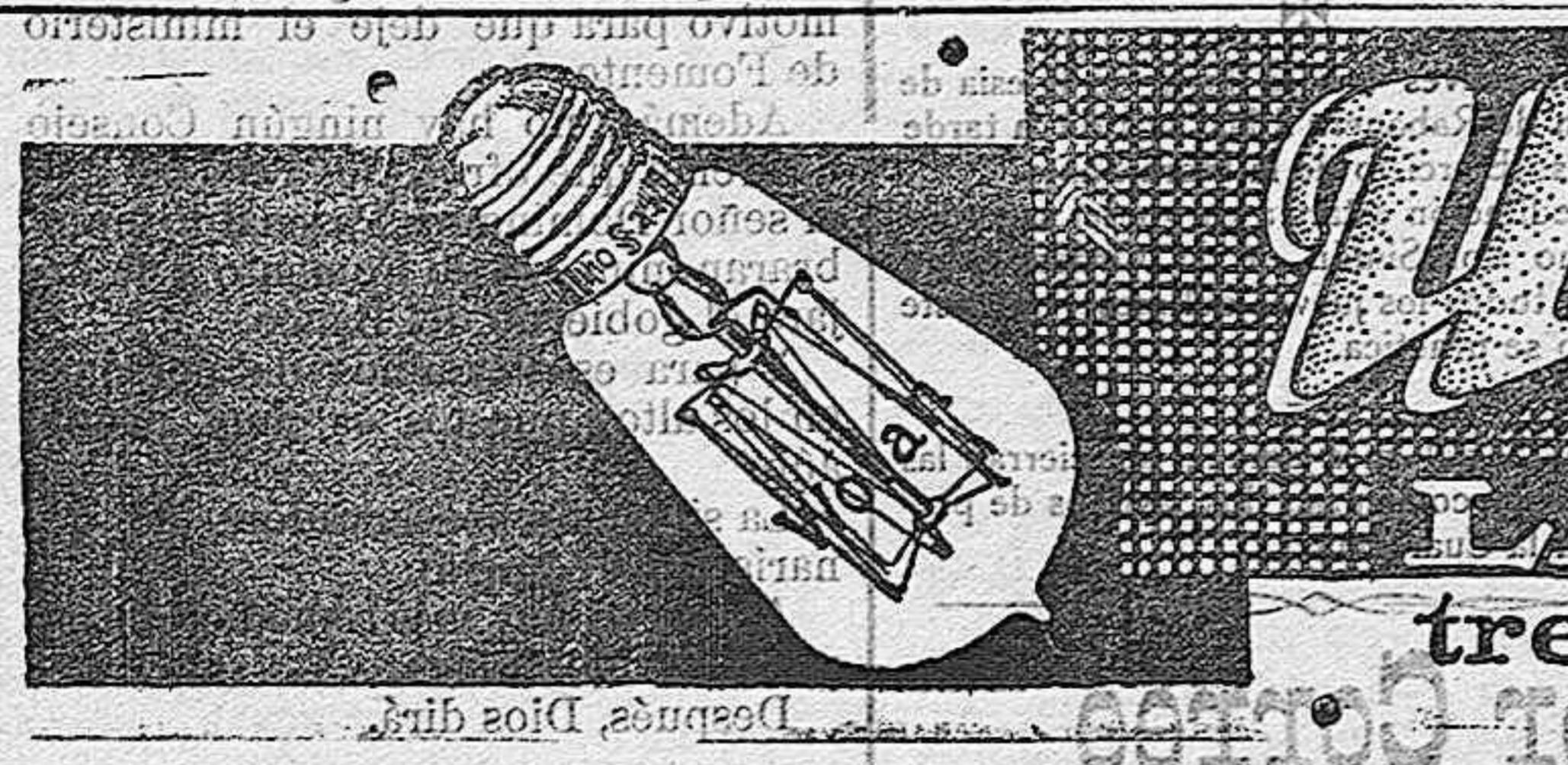
Cupón de propaganda.

Sr. D.  
Calle  
Pueblo

Provincia

José Luque  
TALLERES FOTOGRÁFICOS  
Sánchez Bustillo, 5, MADRID

Se ruega manden el adjunto cupón escrito, las señas con toda claridad.



**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, á don Rafael Arjona.  
Oficinas: Collado, núm. 22.

**iSABANONES!**

El que sufre ya esta dolencia, es porque quiere.

Usando el infalible  
**BALSAMO TROPICAL**, del Dr. Cuerda, se curan rápidamente evitando su ulceración. Calma el dolor y picor desde la primera aplicación. Único preparado aprobado y recomendado por la clase Médica. **GRAN EXITO!**

Frasco, 75 centimos.  
En Soria: Farmacia y Droguería de don José Morales Orantes.

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27

18-27